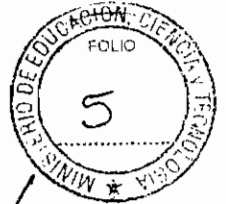




Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION Nº **1134**



BUENOS AIRES, **4 SEP 2006**

VISTO la presentación efectuada por las autoridades del Grupo de Establecimientos Educativos Especiales de Buenos Aires solicitando el auspicio del Congreso Nacional "El Desafío de la Educación Especial Hoy", La Educación es el Camino, que se desarrollará los días 6 y 7 de octubre del corriente año en el Auditorio del Club Ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria está dirigida a los profesionales de la Educación y la Salud y tiene como objetivo optimizar la educación especial partiendo de sus fortalezas, con el aporte de todos sus actores.

Que la Ley Federal de Educación Nº 24.195 establece como política educativa la integración de las personas con necesidades especiales, mediante el pleno desarrollo de sus capacidades.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el Congreso Nacional "El Desafío de la Educación Especial Hoy", La Educación es el Camino, que se desarrollará los días 6 y 7 de octubre del corriente año en el Auditorio del Club Ciudad de Buenos Aires, organizado por el Grupo de Establecimientos Educativos Especiales de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº **1134**

DANIEL F. PALMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología